

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales de las actividades, productos o servicios que la Agencia Nacional de Infraestructura pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del Sistema de Gestión Ambiental, así mismo determinar los riesgos y oportunidades ambientales con significancia alta y en condición de emergencia.

2. ALCANCE

El instructivo inicia con la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales reales o potenciales, los riesgos y oportunidades y finaliza con la incorporación de controles operacionales y acciones de gestión en las actividades y procesos de la Agencia Nacional de Infraestructura.

3. NORMATIVIDAD

La normatividad aplicable a los aspectos ambientales se encuentra en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales ambientales. Para cada aspecto e impacto ambiental se identifica el o los requisitos legales aplicables, tales como la Ley 373 de 1997 que regula el consumo de agua, la Ley 697 de 2001 que regula el consumo de energía, la Resolución 631 de 2015 que regula los vertimientos, los Decretos 1076 y 1077 de 2015 que regulan el manejo de residuos, y las licencias ambientales, entre otros.

4. DEFINICIONES

Definiciones tomadas de la norma ISO 14001:2015.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Un aspecto ambiental puede causar uno o varios impactos ambientales. Un aspecto ambiental significativo es aquel que tiene o puede tener uno o más impactos ambientales significativos. La organización determina los aspectos ambientales significativos mediante la aplicación de uno o más criterios.

- Aspectos ambientales de control: son los aspectos ambientales relacionados con actividades, productos y servicios en los cuales se puede ejercer control.
- Aspectos ambientales de influencia: son los aspectos ambientales relacionados con actividades contratadas externamente y que pueden afectar la capacidad para lograr el cumplimiento de requisitos legales ambientales y los objetivos ambientales, por ejemplo, el comportamiento ambiental de los proveedores y contratistas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Las etapas del ciclo de vida incluyen: la adquisición de materias primas, el diseño, la producción, el transporte/entrega, el uso, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final.

Condición ambiental: estado o característica del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo. Ejemplo: Condiciones ambientales relacionadas con el clima, la calidad del aire, la calidad de agua, el uso del suelo, la contaminación existente, la disponibilidad de recursos y la biodiversidad, que pueden afectar al propósito de la organización o ser afectadas por sus aspectos ambientales.

Control Operacional: prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales significativos.

Desempeño ambiental: desempeño relacionado con la gestión de aspectos ambientales.

En el contexto de un sistema de gestión ambiental, los resultados se pueden medir con respecto a la política ambiental de la organización, sus objetivos ambientales u otros criterios, mediante el uso de indicadores.

Impacto ambiental: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Medio Ambiente: entorno en el cual la organización opera, incluidos el aire, agua, suelo, los recursos naturales, la flora, fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

El entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional y global.

El entorno se puede escribir en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima u otras características.

Parte interesada: persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad. "Percibirse como afectado" significa que esta percepción se ha dado a conocer a la organización.

Prevención de la contaminación: utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

La prevención de la contaminación puede incluir la reducción o eliminación en la fuente; cambios en el proceso, producto o servicio; uso eficiente de recursos, sustitución de materiales y energía; reutilización; recuperación; reciclaje, regeneración o tratamiento.

Recurso: Elemento o componente ambiental (suelo, agua, aire, flora y fauna) que interactúa con el aspecto ambiental generado por la Entidad.

Riesgos y Oportunidades: Efectos potenciales adversos (riesgos) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

Significancia del Aspecto e Impacto: Es la aplicación de la técnica de análisis y los criterios de evaluación establecidos por la Agencia Nacional de Infraestructura para determinar cuáles aspectos e impactos son significativos.

5. ROLES Y RESPONSABILIDADES

ROL	RESPONSABILIDAD
Vicepresidente Administrativo y Financiero	<p>Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión Ambiental. (Por ejemplo: Recursos humanos y las habilidades especializadas, la infraestructura organizacional y los recursos tecnológicos y financieros entre otros).</p> <p>Informar a la alta dirección sobre el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental para su revisión, incluyendo las recomendaciones para la mejora.</p> <p>Es la autoridad que puede suspender actividades que generen impactos ambientales no controlados.</p>
Contratista Gestión Ambiental	<p>Establecer los lineamientos para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales - Riesgos y Oportunidades en la Entidad.</p> <p>Validar e Identificar aspectos e impactos ambientales, riesgos y oportunidades en la Agencia Nacional de Infraestructura.</p> <p>Capacitar al personal en la implementación de los controles operacionales ambientales, determinados por la Entidad, para la preservación del medio ambiente.</p> <p>Elaborar los procedimientos necesarios para asegurar que los controles operacionales sean eficaces.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

ROL	RESPONSABILIDAD
	Mantener actualizada la matriz de aspectos e impactos ambientales con base en los requisitos legales ambientales vigentes que le apliquen a la ANI y a los procesos, actividades, productos o servicios nuevos o modificados.
Colaboradores Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (Incluye contratistas que desarrollan actividades que al interior de la Entidad tales como personal de servicios generales, mantenimiento y demás)	<p>Conocer los aspectos ambientales significativos, los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con las actividades que cada uno desarrolla, además de su contribución con la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño ambiental.</p> <p>Implementar controles para disminuir el impacto generado por sus actividades diarias.</p>

6. DESCRIPCIÓN

La matriz de Aspectos, Impactos Riesgos y Oportunidades Ambientales se actualiza mínimo una vez al año o cuando se presenten:

- Cambios en las actividades que generen nuevos aspectos e impactos o cambios en la legislación.
- Después de realizar la evaluación de cumplimiento legal y determinar que se incumple algún requisito ambiental.
- Nuevos proyectos o servicios dentro de las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura que generen impactos ambientales, riesgos u oportunidades.
- Adquisición de nueva maquinaria o equipos.
- Solicitudes de partes interesadas asociadas a los aspectos ambientales, actividades o proyectos temporales de mantenimiento u otras actividades que se realicen dentro de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- Nuevos riesgos de contaminación.
- Ocurrencia de un incidente o accidente ambiental.

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera como líder del Sistema de Gestión Ambiental prioriza objetivos, metas, programas y controles operacionales teniendo como entrada, entre otros, los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales y riesgos y oportunidades.

Las condiciones de emergencia que puedan afectar todas las oficinas de la Agencia Nacional de Infraestructura de forma transversal se identifican en “Todas las Actividades”, es decir, los aspectos ambientales asociados al potencial de incendios, temblores, explosiones y situaciones similares que pueden generar impactos ambientales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

Perspectiva de Ciclo de Vida

La perspectiva de ciclo de vida implica la consideración del control e influencia que la Entidad tiene sobre las etapas del ciclo de vida de los elementos con los que interactúa durante las actividades realizadas dentro de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. Este enfoque permite a la Entidad identificar aquellos procesos y actividades donde, considerando su alcance, puede minimizar su impacto en el medio ambiente mientras añade valor a los servicios prestados por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

Por consiguiente, al aplicar la perspectiva de ciclo de vida en las actividades de la Agencia Nacional de Infraestructura, se tiene en cuenta el grado de control e influencia para incluir criterios ambientales en los siguientes procesos de la Entidad, por ejemplo la contratación de servicios de fotocopiado, compra de tóner, papel, equipos y maquinaria, productos para limpieza: se incluyen criterios ambientales en la compra de bienes y servicios de la entidad, buscando que sean amigables con el medio ambiente, cubriendo desde la compra hasta la disposición final de los residuos generados después de su uso.

Según AENOR (2016), lo que la norma ISO 14001:2015 pretende, es que las organizaciones tengan en cuenta el contexto en el que necesitan moverse para desarrollar su labor, teniendo en cuenta quiénes son sus proveedores, cómo impactan en el medio ambiente sus productos y componentes, y cómo estos productos y servicios una vez en manos de los usuarios, son usados y, al final de su vida útil, gestionados.

Este es el concepto que debe prevalecer a la hora de implementar la norma en la Agencia Nacional de Infraestructura. Es necesario tener en cuenta las distintas etapas del ciclo de vida de los servicios de la Entidad a la hora de implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental. Por lo tanto, para identificar los aspectos ambientales se tiene en cuenta las actividades y servicios asociados a las distintas etapas del ciclo de vida, pero sólo aquellas etapas sobre las cuales la Entidad puede actuar. Por ejemplo, en el seguimiento de los proyectos de infraestructura de transporte que se realiza por fuera de la Agencia Nacional de Infraestructura no se identifican aspectos sobre esta etapa, ya que no se tiene capacidad de control ni de influencia.

Riesgos y Oportunidades

Las fuentes que se tienen en cuenta para la identificación de riesgos y oportunidades comienzan comprendiendo el contexto en que la Entidad opera, incluyendo las cuestiones que pueden afectar los resultados previstos del Sistema de Gestión Ambiental; los aspectos e impactos significativos; los requisitos legales y otros requisitos. Teniendo en cuenta el alcance establecido para el sistema de gestión.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

Así mismo, los riesgos y oportunidades provenientes de aspectos e impactos significativos se identifican en la matriz de aspectos e impactos ambientales. Allí mismo se definen las acciones para abordarlos.

7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Para realizar la identificación de aspectos e impactos ambientales y la definición de controles operacionales desde una perspectiva de ciclo de vida, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Las condiciones reales y actuales de la actividad que va a identificar y evaluar.
- Los aspectos ambientales asociados a actividades, productos y/o servicios pasados, presentes y planificados.
- Las condiciones de operación normales y anormales (tales como el uso de la planta eléctrica por cortes de energía, olores ofensivos por rupturas de redes hidrosanitarias, goteos de aceites y combustibles del parque automotor, etc.)
- Las situaciones de emergencia razonablemente previsibles (como potenciales derrames, fugas, incendios, explosiones, etc.)
- Los controles implementados y el uso de tecnologías limpias usados en las diferentes actividades de la entidad.
- Las actividades realizadas por contratistas y subcontratistas al interior de la Entidad (servicios generales, vigilancia, obras, adecuaciones, fumigación, etc.).
- Actividades tales como seguimiento de proyectos de infraestructura y mantenimiento de vehículos en servitecas, no se identifican en la matriz de la Agencia Nacional de Infraestructura esto teniendo en cuenta que son considerados como aspectos ambientales de influencia a través de los contratos.
- Los registros de tipos y cantidades de residuos generados, incluidos residuos especiales como residuos de construcción y demolición, llantas.
- Los equipos que generan emisiones como calderas, plantas eléctricas.
- Las actividades de los sistemas de tratamiento de agua potable y residual de las sedes de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- Los certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos, para identificar el impacto ambiental del manejo de estos.
- Las actividades y tecnologías en las actividades administrativas.
- Los requerimientos de partes interesadas (contratistas, comunidad cercana, proveedores) relacionadas con la gestión ambiental de la sede única. Los datos de compras de productos y servicios como: químicos, pilas, llantas, combustibles, aparatos eléctricos y electrónicos, mantenimientos, aseo, entre otros.

Valoración de los aspectos ambientales identificados, en el ciclo PHVA:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

I. PLANEAR

A. Registrar en la Matriz de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales:

Se registra en la matriz de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales las actividades que se realizan en cada piso de la Agencia Nacional de Infraestructura, realizando una descripción de la actividad.

Responsable: Contratista gestión ambiental

Documentos: Matriz de aspectos, impactos, riegos y oportunidades ambientales.

B. Definir el Aspecto Ambiental:

Se define el Aspecto Ambiental asociado a cada una de las actividades anteriormente identificadas. Ejemplo: Para la actividad de uso de computador, el aspecto ambiental asociado es el consumo de energía lo que nos genera un impacto ambiental en el agotamiento del recurso natural no renovable agua. Previo a la definición del aspecto ambiental dentro de la matriz se debe seleccionar el tema ambiental que es afectado por la actividad, las opciones son: Agua, aire, energético, fauna, flora, saneamiento, suelo, sustancias peligrosas.

Responsable: Líder de proceso y contratista gestión ambiental

Documentos: Matriz de aspectos, impactos, riegos y oportunidades ambientales.

II. HACER

A. Condición:

Valorar el impacto ambiental en condiciones normales, anormales y de emergencia. Si se identifica un aspecto ambiental en condición de emergencia se cuenta con los siguientes criterios que se pueden seleccionar en la matriz:

CONDICIÓN DE EMERGENCIA	DEFINICIÓN
Incendio	Es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y seres vivos.
Derrame	Es un vertido que se produce debido a un accidente o práctica inadecuada que contamina el medio ambiente.
Fugas	Escape o salida accidental de un fluido o líquido.
Explosiones	Ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior, que provoca un fuerte estruendo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

Responsable: Contratista gestión ambiental

Documentos: Matriz de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales

B. Valorar el impacto ambiental:

Con base en la metodología Conesa Fernández–Vitora (1993), se evalúa el impacto ambiental con los siguientes criterios.

Naturaleza: El signo hace alusión al carácter benéfico o perjudicial del efecto o impacto	Positivo (Benéfico)	+
	Negativo (Perjudicial)	-
Intensidad (I): El termino se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el elemento afectado	Corresponde al grado de destrucción bajo, sobre el elemento	1
	Corresponde al grado de destrucción medio, sobre el elemento	2
	Corresponde al grado de destrucción total sobre el elemento	4
Extensión (EX): Se refiere al área de influencia del impacto, en relación con el entorno del proyecto	Puntual: Produce un efecto muy localizado	1
	Parcial: Considerado la situación intermedia	2
	Total: No admite una ubicación precisa dentro del área de influencia	4
Probabilidad (PB): Califica el grado de probabilidad de que se produzca el impacto.	Local, el impacto no rebasa los límites o es tratado dentro de las instalaciones de la empresa o del cliente donde se presta el servicio.	1
	Regional: el impacto afecta negativa o positivamente una región.	2
	Global: el impacto afecta negativa o positivamente a nivel mundial.	4
Duración (D): Se califica el tiempo durante el cual se manifiesta y permanecen los efectos o alteraciones que sufre el medio posterior a la ejecución del proyecto	Permanente: Cuando el efecto permanece después de terminado el proyecto	4
	Temporal: Cuando el efecto dura únicamente en el desarrollo del proyecto	2
	Fugaz: Cuando el efecto sobre el medio dura un lapso mínimo.	1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

Tendencia (T): Se refiere al comportamiento del impacto a partir de su aparición	Acumulativa: Pese a terminada la actividad que lo origina, el efecto se conjuga con procesos anteriores o actuales	4
	Estable: El impacto se prolonga en el tiempo, pero no se incrementa pese a terminar la actividad	2
	Decreciente: Es cuando el impacto expira una vez terminada la actividad que lo origina	1
Reversibilidad (RV): Corresponde a la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales	Irreversible: No puede retornar a las condiciones iniciales del medio	4
	Mediano Plazo: Cuando las posibilidades a retornar son a mediano plazo	2
	Corto Plazo: Si se puede retornar a las condiciones iniciales a corto plazo	1

Para obtener una calificación total de la importancia para cada impacto se aplica la ecuación según la cual la importancia (Ip) es igual a:

$$I_p = +/- (3I + 2EX + PB + D + T + RV)$$

Responsable: Contratista gestión ambiental

Documentos: Matriz de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales

C. Calificación:

La importancia de los impactos negativos toma valores de -9 a -36 como se muestra a continuación:

IMPORTANCIA DEL IMPACTO	CLASIFICACIÓN
Inferior o igual a -12	Irrelevante. Actuar sobre él no es prioritario
Entre - 13 y - 24	Moderado. Debe mantenerse en observación, en el evento
Entre - 25 y - 36	Severo. Exige atención prioritaria e inmediata del evento.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

La importancia de los impactos positivos toma valores de 9 a 36 como se muestra a continuación:

IMPORTANCIA DEL IMPACTO	CLASIFICACIÓN
Inferior o igual a 12	Leve
Entre 13 y 24	Notable
Entre 25 y 36	Significativo

Responsable: Contratista gestión ambiental

Documentos: Matriz de aspectos, impactos, riegos y oportunidades ambientales

D. Plazo del control operacional a implementar:

Definir el plazo para implementar el control operacional ambiental teniendo en cuenta la calificación del impacto negativo en condiciones normales:

CLASIFICACIÓN	PLAZO PARA IMPLEMENTAR EL CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL
Severo	Inmediato
Moderado	Mediano plazo o hasta 3 meses de haber identificado el impacto ambiental
Irrelevante	Largo plazo o hasta 6 meses de haber identificado el impacto ambiental

Responsable: Contratista gestión ambiental

Documentos: Matriz de aspectos, impactos, riegos y oportunidades ambientales

E. Definir el control operacional ambiental a implementar:

Teniendo en cuenta lo establecido por la Ley, la viabilidad y practicidad de su implementación y la aprobación por la Gerencia, se define el control operacional a implementar.

Responsable: Líder de proceso y Contratista gestión ambiental

Documentos: Matriz de aspectos, impactos, riegos y oportunidades ambientales

F. Inspección ambiental:

Con el propósito de medir la eficacia del uso y aprovechamiento de los recursos naturales y fomentar los aspectos de prevención y control ambiental, medidas preventivas y correctivas necesarias para la protección del medio ambiente y acciones que permitan el cumplimiento de la legislación ambiental vigente. Esta Inspección se realizará semestralmente.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

Responsable: Profesional Gestión Ambiental

Documentos: Inspección Ambiental

III. VERIFICAR

A. Definir objetivos, indicadores, metas y programas ambientales:

Con el propósito de medir la eficacia del control operacional ambiental implementado se define el objetivo, el indicador, la meta y programa ambiental a implementar teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables, las opciones tecnológicas, los requisitos financieros, operacionales, comerciales y las opiniones de las partes interesadas. Los programas deben incluir:

- a. Las asignaciones de responsabilidades para lograr los objetivos y metas en las funciones y niveles pertinentes de la organización.
- b. Los medios y plazos para lograrlos.

Responsable: Profesional Gestión Ambiental

Documentos: Programas Ambientales

IV. ACTUAR

A. Registrar el comportamiento de los indicadores ambientales:

En cada programa ambiental se diligencia el comportamiento de los indicadores ambientales y se verifica el logro o no de los objetivos ambientales, informando a la Gerencia en la Revisión por la Dirección y al líder del proceso correspondiente para que implemente las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora.

Responsable: Profesional Gestión Ambiental

Documentos: Acta de reunión SEPG-F-027

B. Tomar acciones correctivas, preventivas o de mejora:

Cada líder del proceso es responsable de implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora para obtener el desempeño ambiental deseado por la Gerencia.

Responsable: Líder de proceso

Documentos: Formato acciones correctivas SEPG-F-019

8. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES Y ACCIONES PARA ABORDARLOS

A partir de la evaluación de la significancia de los aspectos e impactos ambientales, se determinan los riesgos y oportunidades que se deben abordar, esto implica que es preciso pensar cómo la interacción con el medio ambiente puede originar una serie de riesgos que constituyen problemas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

ambientales en el entorno y a su vez generan riesgos a la Entidad. Sin embargo, también se pueden proporcionar oportunidades de mejora ambiental en las actividades que son realizadas en las instalaciones de la entidad.

Para identificar los riesgos y oportunidades se usa la metodología cualitativa simple propuesta por la ISO 14004:2016, en la que se identifican riesgos y oportunidades a partir de los aspectos con significancia alta y los que se encuentran en condición de emergencia. Además, los aspectos ambientales positivos podrán ser insumo para identificar oportunidades.

Para los aspectos ambientales con significancia media y baja, la identificación de riesgos y oportunidades queda a criterio del evaluador.

En la matriz de identificación de aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales se despliega una lista con un panorama de riesgos para luego ampliar su descripción acorde con las condiciones propias de cada actividad valorada con significancia alta. A continuación, se muestra la lista de panorama de riesgos:

- Afectación por la no disponibilidad de Recursos Naturales (agua, energía, gas, fauna y flora).
- Afectación por la no disponibilidad del Servicio o cambios en la prestación del servicio.
- Sanciones o medidas preventivas para la Entidad.
- Afectación de la imagen institucional.
- Incumplimiento de las obligaciones específicas de los trámites ambientales (solo aplica para sedes con trámites ambientales).
- Aumento de costos por el incremento en la demanda de recursos.
- No atender adecuadamente una emergencia.
- Afectación por el fenómeno del niño (cambio climático).
- Afectación por el fenómeno de la niña (cambio climático).
- Afectación por desastres naturales.
- Afectación por emergencias/incidentes presentados por fallas en los equipos y sistemas de control ambiental.
- Cambios en las exigencias normativas que puede generar incumplimiento de los requisitos legales ambientales.
- Limitación en el cumplimiento de requisitos legales ambientales por el contexto de la sede.
- Limitaciones en la capacidad para ejercer control o influencia en los procesos contratados externamente.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

9. ACCIONES DE CONTROL OPERACIONAL / ACCIONES DE GESTIÓN

Las acciones de control operacional y las acciones de gestión se definen a partir del grado de control o influencia sobre las etapas del ciclo de vida del producto o servicio, teniendo en cuenta una jerarquía que se puede usar sola o combinada:

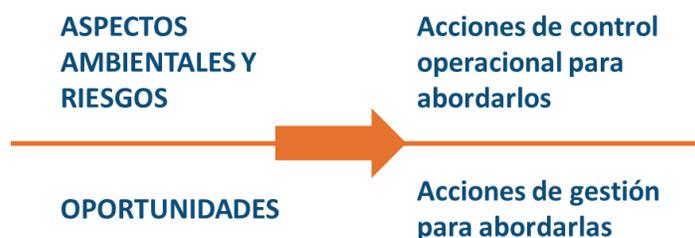
- Eliminar: eliminación completa del aspecto ambiental,
- Sustituir: reemplazar el material, equipo o actividad por uno de impacto menor, o Controles de Ingeniería: rediseñar los equipos o procesos de trabajo.
- Controles Administrativos: señalización, advertencias, entrenamiento, procedimientos, sensibilizaciones.

Para el caso de los procesos contratados externamente, se implementan los controles a partir del grado de control o influencia que se pueda generar teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el documento requisitos ambientales para la compra de bienes y servicios.

El grado de control o influencia de la entidad puede variar desde el control directo, control limitado dependiendo de proveedores, contratistas, funcionarios, actividades específicas que puedan afectar el medio ambiente.

En cumplimiento del numeral 8.1 de la norma ISO 14001:2015, la Entidad establece controles operacionales y determina requisitos ambientales para la compra de bienes y servicios desde la perspectiva de ciclo de vida.

Para los aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales con significancia “Alta”, se definen acciones de control operacional y/o acciones de gestión.



Finalmente, los resultados de la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales son divulgados por el responsable del sistema de gestión ambiental.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-I-008
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE ASPECTOS, IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	Fecha: 27/09/2019

10. REEVALUACIÓN

Todos los aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales se reevalúan, mínimo una vez al año. Esta actividad se realiza con el fin de identificar si se ha presentado disminución en la significancia de estos a partir de la implementación de los controles operacionales y las acciones de gestión.

El resultado de la reevaluación sirve como insumo para determinar el cumplimiento del objetivo ambiental “Disminuir la significancia de los aspectos e impactos en las actividades y servicios de la Entidad”.

1. CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	Septiembre 27 de 2019	Elaboración del documento		
2. APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Brisa Julieth Salamanca Fonseca	Profesional Gestión Ambiental	17/09/2019	ORIGINAL FIRMADO
Revisado	Nelcy Maldonado Ballén	Coordinadora G.I.T. Administrativo y Financiero	23/09/2019	
Aprobado	Elizabeth Gómez Sánchez	Vicepresidente Administrativa y Financiera	27/09/2019	
Vo. Bo. Calidad	Daniela Mendoza Navarrete	Profesional Planeación	27/09/2019	